

UNA MIRADA CRÍTICA A LA NOCIÓN DE INTERCULTURALIDAD

Miriam Calvillo Velasco*

Alfonso León Pérez**

Recibido: 11 out. 2012

Aprovado: 23 out. 2012

* Prof^a. del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). México, D. F. E-mail: miriamcalvillo@hotmail.com

**Prof. del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X). México, D. F. E-mail: alperez@correo.xoc.uam.mx

Resumen: En los últimos tiempos el uso de la noción de interculturalidad se ha extendido y generalizado tanto en el ámbito académico, (Nota a pie de pag. Aunque el concepto es relativamente reciente y se encuentra vinculado principalmente con la antropología ha sido retomado por diferentes disciplinas como la sociología, la comunicación, la etnología y los estudios culturales.) especialmente en el discurso pedagógico, como en la práctica social y en las políticas públicas, particularmente en las educativas. No obstante, desde nuestro punto de vista, esta generalización no se ha acompañado de una clara conceptualización, lo que ha convertido a la interculturalidad en un término ambiguo y en una realidad (o ideal) social discrecional, cuando no arbitraria. No es nuestro intento llegar a una conceptualización definitiva, ni tampoco se trata de un recuento completo de las distintas acepciones y usos del termino interculturalidad, tan sólo pretendemos sentar algunos elementos, desde un imperativo hipotético, que permitan iniciar una discusión crítica que hoy nos parece fundamental para estrechar el ancho margen de equívocos y confusión, sospechosamente interesada, que provocan la imprecisión en el significado y la indistinción entre un desarrollo conceptual y explicativo y los efectos sociales y políticos de una propuesta de práctica social. Con el pretexto de ejemplificar nuestras ideas al final del texto hacemos una breve referencia al contexto mexicano.

Palabras Claves: Interculturalidad. Concepto. Práctica social. Proyecto político.

UM OLHAR CRÍTICO SOBRE A NOÇÃO DE INTERCULTURALIDADE

Resumo: Em tempos recentes, a utilização do conceito de multiculturalismo tem sido prolongada e generalizada, tanto no meio acadêmico (antropologia, sociologia, comunicação, antropologia cultural e principalmente no discurso pedagógico), como na prática em políticas pública e social, especialmente na educação. No entanto, do nosso ponto de vista, esta generalização não tem sido acompanhada por uma conceituação clara, o que fez a interculturalidade em um termo ambíguo e uma realidade (ou ideal) social discrecional, se não for arbitrária. É a nossa tentativa de chegar a uma concepção não definitiva, nem é uma contagem completa dos diferentes significados e usos do termo interculturalidade, apenas tentar definir alguns elementos de um imperativo hipotético, sobre como iniciar uma discussão crítica que hoje parece essencial para reduzir os mal-entendidos de largura de margem e confusão, com suspeita interessada, causando imprecisão no significado e na indistincão entre um desenvolvimento conceitual e explicativo e os efeitos sociais e políticos de uma prática social proposta. Sob o pretexto de exemplificar nossas ideias no final do texto fazemos uma breve referência ao contexto mexicano.

Palavras-chave: Interculturalidade. Cultura. Prática social. Projeto político.

A CRITICAL LOOK AT THE NOTION OF INTERCULTURALITY

Abstract: In recent times the use of the concept of multiculturalism has been extended and generalized both in academia (Footnote pag. Though the concept is relatively new and is associated primarily with anthropology has been taken up by different disciplines as sociology, communication, anthropology and cultural studies.) especially in the pedagogic discourse and practice in social and public policy, particularly in education. However, from our point of view, this generalization has not been accompanied by a clear conceptualization, which has made multiculturalism in an ambiguous term and a reality (or ideal) discretionary social, if not arbitrary. It is our attempt to reach a definitive conceptualization, nor it is a complete count of the different meanings and uses of the term multiculturalism, only attempt to set up some elements from a hypothetical imperative, on how to start a critical discussion which today seems essential to narrow the width margin misunderstandings and confusion, suspiciously interested, causing imprecision in the meaning and development of distinction between conceptual and explanatory and the social and political effects of a proposed social practice. Under the pretext of exemplifying our ideas at the end of the text is a brief reference to the Mexican context.

Key words: Interculturalism. Culture. Social practice. Political project.

La interculturalidad es descrita como la interacción entre dos o más culturas, como la manera en que esta convivencia se presenta en un momento histórico dado. Es decir, describe el *entrecruzamiento o diálogo entre dos o más culturas diferentes dentro de una sociedad* (LLANES-ORTÍZ, 2011), de ahí que frecuentemente aparezca como sinónimo de *diálogo cultural*, enfatizando la condición de que ninguna de las culturas implicadas en el diálogo se encuentre por encima de las otras.

Más puntualmente, se define la interculturalidad como el momento en que “dos o más culturas diferentes comienzan a interactuar de una manera horizontal y sinérgica”, en igualdad de condiciones, aprendiendo a superar los conflictos que derivan de la diversidad de ideas, intereses y características, mediante el diálogo y la concertación. Así pues, se trata de una relación intencionalmente establecida entre culturas distintas, incentivando el diálogo y el reconocimiento de los valores y formas de vida de cada una de ellas (LÓPEZ, 2011). La interacción de diferentes culturas no implica en esta concepción su fusión en una sola, por el contrario, busca resaltar estas diferencias pero en convivencia y apoyo armónico, respetando los modos distintos de construir la realidad.

Así, más allá de contemplar como “extraños” a quienes hablan otros idiomas, profesan distintas religiones, diferentes hábitos, formas de alimentación o ritos, la interculturalidad,

afirman los inter-culturalistas, hace referencia a “formas distintas de construir, representar y reproducir el mundo social y natural” (LLANES-ORTÍZ, 2011).

Este diálogo entre culturas lo han extendido a la relación entre grupos sociales e inclusive entre individuos. De tal suerte que la noción de interculturalidad también contempla el vínculo y aceptación de las diferencias que aparecen o se construyen en la interacción social y que son utilizadas por algún grupo como una manera de reproducir o construir su propia visión del mundo (LLANES-ORTÍZ, 2011), ejemplo de esto es la manera en que se relacionan los indígenas con los mestizos, los homosexuales con los heterosexuales, los discapacitados con los no discapacitados. En el plano individual, la interculturalidad supone el enriquecimiento cultural a partir de la interacción entre personas de distintas culturas. Se dan como ejemplos de este tipo de interculturalidad la comunicación mediante medios electrónicos como internet, radio, televisión o cualquier otro medio capaz de permitir el diálogo entre interlocutores procedentes de distintas culturas.

Ahora bien, como ocurre con muchos otros términos en la actualidad, la interculturalidad se asume no sólo como una noción que trata de explicar un fenómeno dado sino como un proceso que busca fomentar y construir una realidad. Al mismo tiempo, y en consonancia con la definición de interculturalidad como dialogo entre culturas, se le ve como un “proyecto humanista [tendiente a contribuir al desarrollo del potencial de la diversidad], tratando de evitar conflictos de naturaleza étnica y/o cultural”. Por ello, se plantea que la interculturalidad es un proyecto pedagógico que debe impulsarse desde el ámbito familiar, comenzando desde la infancia, incentivando la pérdida del miedo de los menores hacia las diferencias de otros individuos o grupos. Una vez logrado este cometido, la estrategia intercultural propone a las comunidades la búsqueda del mismo fin, principalmente en aquellos territorios ocupados por grupos social, económica y culturalmente diferentes. Finalmente, esta interacción y convivencia de sectores, grupos y comunidades diferentes, se plantea, debe ser promovida por los actores que ostentan el poder, es decir, por la esfera estatal, quienes deberán además garantizar a todos los ciudadanos (mayorías y minorías), el acceso a todos los derechos y servicios que este ofrece.

De este modo, la interculturalidad, un concepto que nace de la antropología salta al ámbito político y con ello prepondera su contenido valorativo, es decir, la perspectiva evaluadora de la relación que guardan o deberían guardar culturas diferentes, dotándola de un carácter

eminentemente regulativo y claramente instrumental, al tiempo que se convierte en una demanda de los grupos y culturas sometidas que buscan el reconocimiento como sujetos con diferencias pero con iguales oportunidades y derechos. La interculturalidad se presenta así como una noción básica de la democracia y la convivencia pacífica.

Puestas así las cosas, la noción de interculturalidad se pretende la representación de una postura práctica y política democrática que coloca en el centro el diálogo y deja de lado los conflictos propios de la asimetría social que atraviesa la diferencia cultural. Para la mayoría de sus promotores la interculturalidad se muestra envuelta en una presunta neutralidad ideológica promotora de tolerancia y convivencia civilizatoria que desde una buena moral sería casi incuestionable. ¿Quién se puede negar a la superación de las asimetrías culturales?, ¿a darle oportunidad de acceso igualitario a todas las culturas sin presuponer la superioridad de alguna de ellas? De este modo resulta muy lejos de la corrección política que hoy impone un comportamiento democrático el cuestionar la interculturalidad. Sin embargo, siguiendo la propia tradición del diálogo y del disenso, de la crítica para la superación práctica, nos parece fundamental la revisión de la noción de interculturalidad, inclusive para ir la dotando de la exigible exactitud de contenido y claridad política. La depuración del concepto de interculturalidad parece hoy una necesidad tanto en el campo de las teorías sociales, éticas y jurídicas como en el terreno del discurso político. Sólo así se podrá definir a qué pregunta puede dar respuesta la interculturalidad, con qué fundamento y límites, cuando la proponemos como elemento básico de la democracia.

La primera consecuencia de la sobrevaloración del diálogo intercultural como parte sustancial de la democracia ha sido, como señalamos, una especie de inflación de su uso y una expansión de su contenido, con la inevitable secuela de su devaluación conceptual. Cualquier tipo de comunicación entre individuos, grupos o sociedades se considera un proceso intercultural, quedando sin resolver si la comunicación entre culturas que propone es sólo una perspectiva adicional, un complemento a la multiculturalidad, o es más que eso: un giro fundamental en la explicación y el tratamiento político de la diversidad cultural. Esta indistinción inclusive es ponderada como deseable por cuanto se considera que la práctica de la interculturalidad es inescindible de una teoría política y jurídica que se declara de antemano como democrática y por tanto como incuestionable.

Es innegable que el colapso del orden mundial se convirtió en el momento propicio para la superación y crítica de cualquier explicación uniforme y homogénea sobre los procesos sociales. Y habría cabido esperar que al reconocimiento de la diversidad cultural le correspondiera una disminución en las pretensiones de explicaciones totalizantes, sin embargo, la noción de interculturalidad aún se pretende universalista por cuanto su carácter instrumental se muestra como capaz de traspasar los contextos histórico-sociales y superar los desacuerdos teórico-políticos. Se la mira como un proceso generalizable y aplicable a todo el planeta sin ninguna distinción contextual, partiendo del supuesto de que todas las sociedades guardan una relación más o menos homogénea, tanto respecto de su propia multiculturalidad como de la externa con la que ahora tiene que interactuar como efecto de los crecientes procesos de globalización.

Contradictoriamente, la interculturalidad que deriva de un creciente contexto de integración mundial, parte del a priori de la cerrazón y extrañamiento de las diferentes culturas. Sus etapas de negociación, penetración y descentralización¹ suponen el aislamiento cultural. Y con ello, aunque proclame su existencia, desconoce los fundamentos económicos, sociales y políticos que han determinado una relación basada en la subordinación y explotación de las culturas subalternas, al mismo tiempo que minimiza los efectos que la injerencia de las culturas dominantes ha tenido sobre esas culturas. A fin de cuentas niega lo que puede observarse empíricamente: una vieja relación de una sola vía o unidireccional, como la llama Samaniego Sastre (2005), entre las diferentes culturas que las convierte en mutuamente excluyentes.

En esta visión sobre la interculturalidad las jerarquías sistémicas, lo mismo que las secuencias y selectividades por las cuales las diferentes culturas perviven expuestas a pretendidas fuerzas “civilizatorias”, se transforman a través de un recurso puramente hermenéutico en

¹La interculturalidad incluye tres etapas principales: la negociación, la penetración y la descentralización. En la primera se logra la aceptación de la coexistencia del otro en un mismo plano territorial, esto con el fin de evitar el conflicto que la presencia de otros grupos pueda causar. En la segunda etapa, se observa una empatía del grupo hacia el otro o los otros grupos, en ella, cada uno de los grupos comprende las necesidades, rasgos y diferencias de los otros. Finalmente, en la descentralización los individuos o grupos se separan, de manera metafórica, de sí mismos con el fin de poder convivir y compartir con los diferentes a él. Existe otro enfoque que cambia el orden de estas etapas, poniendo en primer lugar a la descentralización, después a la penetración y por último a la negociación, justificando que el individuo debe pasar primero por una etapa de distanciamiento de sí mismo para convivir con culturas o sub culturas ajenas a las propias. Esta misma perspectiva sostiene que la interculturalidad puede darse de dos maneras: por el aprendizaje de otra cultura en el mismo territorio o a través del tránsito de personas de una cultura a otra.

elementos semánticamente superables. El esfuerzo por incluir a todas las culturas subalternas fuera de una jerarquía y asimetría social, aunque moralmente deseable, sólo refleja el punto de vista de la cultura hegemónica al parcializar y fragmentar las propias cosmovisiones que se supone intenta incorporar y con las cuales pretende establecer el diálogo. A pesar del reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad se mantiene en el núcleo básico del paradigma de la modernidad que tiende a imaginar el mundo como sistemático y uniforme. Dicho de manera más clara, la visión universalista discute la diversidad cultural reflejando las pretensiones de un nuevo colonialismo más encubierto al moverse peligrosamente en las arenas movedizas de la discusión moral.

A pesar de todo ello, la interculturalidad encierra un conjunto de paradojas entre las que sobresale el reconocimiento de los riesgos, derechos y responsabilidades particulares de las distintas culturas en un mundo crecientemente interconectado.

DIVERSIDAD Y COSMOPOLITIZACIÓN CULTURAL

Cuando hablamos de diversidad cultural y por tanto de interculturalidad tenemos que distinguir al menos tres dimensiones: por un lado, la interacción que se da entre dos culturas distintas que comparten un mismo espacio que puede ser local, regional o inclusive nacional, en segundo lugar, el vínculo de las culturas subalternas con una cultura dominante con pretensiones de ejercicios hegemónicos y, en tercer lugar, la interconexión entre culturas distintas a nivel mundial. Las tres son dimensiones de un mismo proceso de dependencia e interdependencia culturales que atraviesan y condicionan cualquier proceso intercultural.

Un efecto de la globalización ha sido paradójicamente el reconocimiento de la diversidad cultural como un elemento deseable y ya no como un obstáculo en el desarrollo social y humano. La interconectividad global ha puesto de manifiesto a la diversidad cultural como el núcleo oculto del modelo de organización social y política basado en los estados-nación. Con todas sus limitaciones conceptuales, la noción de interculturalidad pone en duda una de las convicciones más fuertes sobre la sociedad y la política en el mundo moderno: la unidad nacional. El nacionalismo equipara la sociedad moderna con la sociedad organizada territorialmente en los límites de los estados-nación, por el contrario, la interculturalidad refiere al conjunto de culturas

que interactúan en ese mismo territorio, contraviniendo la unidad nacional y aceptando la posibilidad de una doble o hasta una triple pertenencia cultural en una misma nación.

Simultáneamente, la interculturalidad también reconoce que cada cultura se encuentra estructuralmente enredada ya no sólo a la nación sino también a lo que, siguiendo a Ulrich Beck (2005), llamaremos cosmopolitización, (Nota a pie de pag: Beck) afirma que la cosmopolitización se ha extendido a la vida cotidiana de las familias, las situaciones de trabajo y las biografías individuales, lo que de ninguna manera se ha traducido en una negación de los elementos y etiquetas del nacionalismo, por el contrario se están sumando como bandera nacional, junto con las culturas específicas y particulares) porque como él mismo dice: “prácticamente todo el lapso de experiencias humanas y prácticas están en una forma u otra influenciadas por la interconectividad abrumadora del mundo”. La historia reciente del mundo parece dictar que para sobrevivir le es necesario a las culturas interactuar de manera activa con las demás. Esto no evita la presencia y contundencia de los movimientos aislacionistas tanto a nivel nacional como mundial, por el contrario, las crecientes amenazas a la existencia de las tradicionales culturas por parte de las nuevas modernidades históricamente entrelazadas, aún más feroces de lo que fueron los intentos homogeneizadores de los estados-nación, las puede llegar a explicar. Pero indiscutiblemente el giro cosmopolita abre también nuevos problemas como el de la propia interculturalidad o convivencia, que no integración, en la diversidad cultural.

APROXIMACIÓN A UNA NUEVA VISIÓN DE INTERCULTURALIDAD

Con la noción de interculturalidad surgen un conjunto de problemas teóricos y metodológicos que deben ser abordados en la investigación empírica. ¿Cómo se puede explicar y abordar la fragilidad y mutabilidad estructural de las culturas subalternas en un contexto de cosmopolitización?, ¿cómo explicar la aceptación o rechazo de las “otras” culturas?, ¿cómo abordar y explicitar los nuevos intentos de colonización cultural?

El concepto de interculturalidad puede bien definido ser una herramienta capaz de permitir la explicación de la interacción y entrelazamiento de los fenómenos globales y locales tanto teórica y metodológicamente, como empírica y normativamente. Pero para ello es crucial reconocer que no basta con la proclamación de la distinción cultural. Para ello es necesario

abordar la conexión histórica y la conexión lógica entre las distintas perspectivas culturales. Tampoco se puede soslayar que la conexión histórica ha sido de sometimiento y que la conexión lógica ha sido casi que exclusivamente unidireccional.

La interconexión que propone la interculturalidad sólo es posible si, primero, se reconoce la lucha de resistencia de las culturas subalternas por sobrevivir en un espacio de constantes intentos de supresión y, sólo después, se intenta encontrar los elementos para el establecimiento de una posible interacción en el marco de una convivencia pacífica de culturas.

Desde esta doble perspectiva, al mismo tiempo: lógica e histórica, la interculturalidad sólo puede ser entendida como el espacio intermedio entre diversas culturas en donde se reconocen cada una de ellas, jurídica y políticamente en función de derechos específicos y no generales. Esto significa que la interacción entre las culturas, sobre todo cuando una de ellas es política y económicamente dominante, tendrá que aceptar los límites impuestos por la aceptación de la propia cultura subalterna a integrarse al discurso dominante. Es decir, el grado de cooperación que demuestre.

La implicación política de este reconocimiento es simple: la hibridación es sustituida por un proceso de integración consciente, reflexiva, que lleva a decidir que partes de cada cultura serán incorporados en la otra.

Si la interculturalidad va más allá de ser una simple comunicación racional, adquiere un sentido filosófico y busca extenderse a la interacción entre los seres humanos en usos no meramente expositivos sino emocionales, regulativos, prescriptivos y evaluadores es posible entender el diálogo entre dos o más culturas como un verdadero intercambio de conciencias.

La interculturalidad en el sentido filosófico significa, por tanto, algo activo, una tarea, una decisión consciente y voluntaria, claramente un asunto pedagógico y político. Pero no podemos negar que además estamos, precisamente por ello, ante la confrontación bajo la superficie, o detrás de la fachada, de la persistencia de los espacios regionales y nacionales con sus jurisdicciones y manifestaciones particulares. Por lo tanto, no podemos hablar de interculturalidad sin referirnos a los conflictos culturales globales que se multiplican a partir de la exposición de las diferencias, la comparación y la yuxtaposición de los componentes de las diversas culturas, mostrando las distintas sociedades y sus desigualdades sociales, radicalizados y re-asignados tanto en el nivel macro como a nivel micro, y que se proyectan horizontalmente a

través de la comunicación, la interacción, el trabajo, la economía, y, de hecho, a partir de todas las prácticas sociales y políticas.

MÉXICO Y LA INTERCULTURALIDAD

Las culturas que conforman el gran mosaico que es México siguen siendo recuperadas como la base de las actitudes nacionales, las identidades y la conciencia social e individual.

La historia de la nación mexicana ha estado atravesada por la constante oposición de culturas, por la confrontación en la realidad de distintas concepciones del mundo y por la innegable imposibilidad de la imposición de un modelo uniforme en el gran caleidoscopio cultural que es México. La historia de este país ha sido al mismo tiempo la historia de la necesidad por homogeneizar creencias, saberes y conciencias y la, muchas veces, heroica resistencia cultural, particularmente de las comunidades indígenas, aunque no exclusivamente, a esa pretensión homogeneizadora. Desde sus orígenes como estado nación en el siglo XIX, México ha vivido su diversidad cultural en una especie de estado esquizofrénico que abarca desde la vida cotidiana hasta el modo en el que se ha construido el pacto social, es decir, la manera en la que se ha institucionalizado y normativizado la vida colectiva. Por un lado, se reivindica a las “otras” culturas como la raíz de la nación mexicana, al mismo tiempo que se les ha tratado como un lastre que ha impedido el ingreso de la nación a la modernidad y el desarrollo. La relación con las comunidades indígenas ha estado marcada por una visión occidental y paternalista que ha prevalecido por más de dos siglos en el país y que se ha enraizado en las propias culturas y comunidades indígenas.

Esta ambigüedad pone, parafraseando a Ulrich Beck (2010), fuera de fecha y en estado provincial la perspectiva intercultural en México. Fuera de fecha porque el reconocimiento de la diversidad cultural no ha estado acompañado de una política de estado capaz de disminuir la brecha en el acceso de las culturas y pueblos indígenas a la calidad de ciudadanía y bienestar social, económico y político que les corresponde. Y es que aún en la interculturalidad se las ve como entes ajenos a la nación, como añadidos que deberán ser respetados y tolerados pero sin reconocer su especificidad. Provincial, porque erróneamente desconoce, por un lado, el impacto

que la política de exterminio cultural ha provocado en la trayectoria, experiencias históricas y expectativas de cada cultura y comunidad indígena y, por el otro, el impacto de la globalización.

Es clara la necesidad de una manera nueva de interpretar la convivencia en la diversidad, de abordar el tema de las particularidades culturales en un contexto de creciente globalización e interconexión, pero sin obviar toda su connotación teórica y política. No existen conceptos ideológicamente neutros, recordemos a Gramsci (1970) cuando nos advirtió desde la cárcel que no le cerráramos la puerta a la filosofía porque invariablemente se nos metería por la ventana. Un enfoque crítico debe considerar el aumento de la desigualdad en el mundo. El enfoque en el estado-nación ha llevado a una subordinación vergonzosa y poco ayuda una noción de interculturalidad presuntamente neutra que niega incluso las diferencias provocadas por las transformaciones transnacionales de dominación y desigualdad.

REFERÊNCIAS

BECK, Ulrich. **La mirada cosmopolita o la guerra es la paz**. Madrid: Paidós, 2005.

BECK, Ulrich. Kiss the frog: the cosmopolitan turn in sociology. **Global Dialogue: Newsletter for the International Sociological Association, Spain**, v. 3, n. 1, 2010. Disponible en: <<http://www.isa-sociology.org/global-dialogue/2010/11/kiss-the-frog-a-cosmopolitan-turn-in-sociology/>>. Acceso en: 28 sept. 2012.

ELOSÚA, M. R. et al. **Interculturalidad y cambio educativo: hacia comportamientos no discriminatorios**. Madrid: Narcea, 1994. (Colección Apuntes I. E. P. S. n. 59).

GIMÉNEZ, C. **La dimensión lingüística en la mediación intercultural: ponencia en el Congreso Internacional Expolingua**. Madrid, 2002.

GRAMSCI, Antonio. **Antología**. México: Siglo XXI Editores, 1970.

HEISE, M. **Interculturalidad: creación de un concepto y desarrollo de una actitud**. Perú: Programa FORTE – PE, 2001.

LLANES-ORTÍZ, Genner. **México: interculturalidad y democracia**. 2011. Disponible en: <<http://tsikbalooob.blogspot.mx/2005/09/mexico-interculturalidad-y-democracia.html>>. Acceso en: 19 ago 2012.

LÓPEZ, Cristina Amalia. El diálogo intercultural para la construcción de espacios de entendimiento y proximidad. In: **Proximidad hacia la interculturalidad, sensibilización: concepto de multiculturalismo**. 2011. Disponible en: <<http://impulsocultural.wordpress.com/2012/08/27/proximidad-hacia-la-interculturalidad-sensibilizacion-concepto-multiculturalismo/>>. Acceso en: 15 sept. 2012.

SAMANIEGO SASTRE, Mario. **Condiciones y posibilidades de las relaciones interculturales: un proceso incierto.** Barcelona: CIDOB, 2005.

VALDES, J. M. (Ed.). **Culture bound.** Cambridge: Cambridge University Press, 1986.